

*Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Decanato de Estudiantes*

**NOTIFICACIÓN
DE POLÍTICA DE
PRIVACIDAD**

*Departamento de
Orientación*



787-265-3864

Revisado: Agosto 2008

Esta notificación describe cómo la información de salud mental o educativa acerca de ti puede ser usada, divulgada y cómo puedes tener acceso a esta información. Por favor revisala con cuidado.

El personal de salud mental y ayuda profesional están regidos por normas éticas, leyes federales, estatales y sus respectivas asociaciones profesionales para mantener la confidencialidad y asegurar la privacidad de la información oral, escrita y electrónica de salud mental y educativa. Aunque el Departamento de Orientación no es una "entidad cubierta", nosotros seguimos las mejores prácticas incorporadas en las obligaciones impuestas por HIPAA al controlar la divulgación y diseminación de la información confidencial de salud mental y educativa.

Confidencialidad:

El personal de salud mental y ayuda profesional debe preservar la confidencialidad de la información obtenida de un cliente en los procesos de enseñanza, práctica (terapia-consejería), o investigación. Esto significa que todas las comunicaciones entre un cliente y el personal de salud mental y ayuda profesional están protegidas por ley y que no puede ser liberada a ninguna persona, dentro o fuera de la universidad sin el consentimiento escrito. Las excepciones a la regla incluyen aquellas donde el personal a cargo, determine que puede haber potencial de peligrosidad para ti u otra persona, abuso físico, sexual y emocional, procesos judiciales, o si un tribunal

ordena que tus expedientes deban ser entregados. Además, el/la supervisor/a de tu profesional está también obligado/a a mantener la confidencialidad muy estrictamente.

¿Cómo mantenemos tu privacidad?

Al Departamento de Orientación se le requiere por ley mantener la privacidad de toda la información recibida durante los procesos de consejería, sicoterapia, pruebas, sesiones de grupo, enseñanza e investigación, lo cuál se considera confidencial. Nosotros no daremos ninguna información obtenida sin tu consentimiento escrito. Esto incluye información enviada vía fax y correo electrónico.

Además, nuestros expedientes están bajo llave en las diferentes oficinas de los profesionales. Nadie excepto tu profesional de salud mental y ayuda profesional, Director/a del Departamento, tiene acceso. Tus expedientes son mantenidos separadamente de los expedientes académicos y éstos no son compartidos con nadie, dentro y fuera de la universidad.

¡Colegio!

Usos y Divulgación Permitidos sin tu consentimiento escrito

Somos responsables de mantener la privacidad y confidencialidad. Sin embargo, pueden surgir situaciones donde no se necesita autorización escrita para divulgar la información a las personas apropiadas dentro y fuera de la universidad.

- **Tratamiento:** podemos utilizar o divulgar información a tu médico o siquiatra para proveer, coordinar o manejar servicios relacionados con tu tratamiento y salud. Esto puede incluir el Departamento de Servicios Médicos.
- **Peligrosidad:** Si existe un peligro claro e inminente para que te hagas daño a ti u a otra persona. Es política de la universidad notificar a los padres, personas a cargo o de buena fe a cualquier otro, si se realiza un intento de suicidio.
- **Abuso físico, sexual, negligencia o violencia doméstica:** Si existe causa razonable para creer que un niño/a o persona ha sido abusada física, sexual o emocional, o si hay alguna razón para creer que estos actos puedan ocurrir, se podría obligar a dar información a las autoridades pertinentes.
- **Vistas judiciales:** Si la corte o tribunal ordena el someter copia de los expedientes o el testimonio del profesional de salud mental o de ayuda.
- **Violaciones a las reglas o normas de ética de las Juntas Examinadoras o Colegios:** Cualquiera de la Juntas Examinadoras de los profesionales del Departamento de Orientación o por orden de la corte puede solicitar testimonios o reproducción de documentos.
- **Situaciones de emergencias:** Nosotros podemos divulgar información si necesitas tratamiento de emergencia y no podemos obtener tu consentimiento.

Divulgación y cambios a tu información de salud mental y educativa

Como cliente del Departamento de Orientación tienes derecho a:

- **Requerir restricciones:** Tienes el derecho a determinar específicamente, que información se puede divulgar, a otra persona, facilidad, organización, etc., con tu permiso escrito, así como lo que se deba restringir. La información que se pueda divulgar deberá ser incluida en la forma de consentimiento firmada por ti.
- **Revocar autorización:** Si tu has dado un permiso escrito para revelar información tuya a una tercera persona tienes el derecho a revocar el acuerdo en cualquier momento excepto cuando se haya tomado alguna acción al respecto.
- **Enmendar:** Si estás preocupado de que alguna información que tengamos acerca de ti está incorrecta o incompleta, nos puedes solicitar el enmendar esa información. Debes hablar con tu profesional de salud mental o ayuda profesional para requerir la enmienda. El Departamento puede denegar la solicitud, si la información no fue creada por nosotros, no es parte de los expedientes, no es parte de la información que se te permita inspeccionar o copiar, o la cual consideremos exacta y completa. Si denegamos tu solicitud lo haremos por escrito y tú tienes el derecho de enviar una comunicación con tu desacuerdo. Nosotros tendremos el derecho a refutar por escrito, con una copia para ti.
- **Inspeccionar y copiar:** Tienes el derecho a inspeccionar la información que puede ser utilizada en decisiones acerca de tu tratamiento. Nosotros podríamos copiar ciertos documentos para ti que pueden ser apropiados para tu tratamiento o éxito en el RUM. La solicitud para inspeccionar o copiar debe ser realizada al profesional de salud mental o ayuda profesional. Sin embargo, no puedes inspeccionar o copiar las notas de consejería o psicoterapia.
- **Determinar el envío de la información confidencial:** Si deseas que la información confidencial referente a tu caso se le envíe a alguna persona,

organización, institución, etc., tienes el derecho a decidir cómo la información puede ser enviada, por ejemplo: vía contacto personal, teléfono, correo electrónico, correo ordinario o fax. Esto lo puedes solicitar a tu profesional de salud mental o ayuda profesional.

- **Quejas o preguntas:** Si tienes alguna queja o pregunta acerca de nuestros servicios, tienes el derecho a expresarlo a tu profesional o al Director/a. Esto puede hacerse personalmente, por teléfono, por correo electrónico u ordinario. También puedes enviar tu queja o pregunta al Decano/a de Estudiantes. No se tomará ninguna represalia por someter una queja.
- **Lista de divulgaciones que se hayan realizado:** Puedes solicitar una lista de las divulgaciones realizadas hasta seis años retrospectivamente, comenzando el 1er de agosto de 2004. Estas no incluirán aquellas que hayan sido autorizadas previamente.
- **Copia de esta notificación:** Tienes el derecho de obtener una copia de la notificación de privacidad en cualquier momento.

A los menores de 18 años se les requerirá el consentimiento de los padres o tutores legales para recibir cualquier servicio de salud mental o de ayuda profesional, en situaciones que no sean de emergencia.

La misión del Departamento de Orientación es ayudar a los estudiantes a funcionar efectivamente en la comunidad universitaria. Estamos para ayudarte en tu desarrollo personal, social y académico, así como el logro de tus metas. Cuidamos la confidencialidad y seguridad de nuestros clientes para proteger su privacidad. Si tienes alguna pregunta acerca de la seguridad de tu información confidencial o de cualquiera de nuestros servicios, favor de llamarnos al 832-4040, extensiones 3372, 2040 y 3864.

Certifico que recibí copia de la Notificación de Política de Privacidad del

Departamento de Orientación

Nombre _____

Número de Estudiante _____

Firma: _____

Fecha: _____